

CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB

Guayaquil, 16 de junio del 2014

Señor:
JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB**, se lo designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

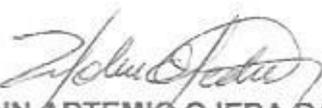
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Angel Santamaría Alban, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2014

Atentamente,



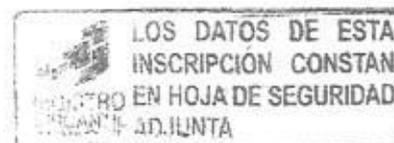
x
JOHNNY LUIS OJEDA BARRERA
ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB**, para el cual he sido designado.- Guayaquil, 16 de junio del 2014



x
JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA
GERENTE GENERAL

x
JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0915173694



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.119
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Julio del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB**, de fojas 67.787 a 67.797, Registro Mercantil número 2.642. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB**, a favor de **JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA**, de fojas 29.645 a 29.647, Registro de Nombramientos número 9.580.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. CONCALAB**, a favor de **JOHNNY LUIS OJEDA BARRERA**, de fojas 29.648 a 29.650, Registro de Nombramientos número 9.581.-

ORDEN: RAZHUMORD



Guayaquil, 24 de julio de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *Dr*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0882381

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A.

CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2015

En cumplimiento a los términos del mes de Abril del dos mil quince a las trece horas am. en la oficina de la
Compañía CONTROL DE CALIDAD PARA LABORATORIOS S.A. ubicada en San José de Vill
en la cual se celebró el 22 de julio del 2014 en la Ciudad de Guayaquil se reúnen los
accionistas SR. JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA propietario de CINCUENTOS SESENTA acciones
ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América más una SR. JOHNNY
LUIS OJEDA BARRERA propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinaria y nominativa al valor
de un dólar de los Estados Unidos de América más una. Como los accionistas comparecientes
representan el 100% del capital suscrita y pagado de la compañía CONTROL DE CALIDAD
PARA LABORATORIOS S.A. se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia
se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo
siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos
ingresos se destinaron por el fin de su actividad económica.

Actúa como secretario su General el Sr. JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA, y preside la sesión el Sr.
JOHNNY LUIS OJEDA BARRERA, elegidos por los accionistas para presidir la Honorable Asamble, conforme
al artículo número 241 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. JOHNNY LUIS OJEDA BARRERA, declara
legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a conocer el punto del orden del día

2. Aprobación de los Estados Financieros.

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos
se destinaron por su actividad económica y en sus al por menor de Insumos Materiales y
Equipos para laboratorios.

Habiendo concluido el unico punto del orden del dia y habiendo sido este aprobado por unanimidad no habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la junta, habiendo concedido previamente un receso para la redaccion del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesion y se procede inmediatamente a su lectura siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificacion, en señal de lo cual firman las partes:



Secretario Ad Hoc
Sr. JOHN ARTEMIO OJEDA BARRERA



Accionista
Sr. JOHNNY LUIS OJEDA BARRERA



Accionista
JOHNN ARTEMIO OJEDA BARRERA